

INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS

2019



ANGI VIVIANA VELÁSQUEZ VELÁSQUEZ
Directora General

JUAN DAVID VÉLEZ BOLÍVAR
Secretario General

CARLOS ALBERTO GARZÓN FLOREZ
Subdirector de Promoción

JOSÉ FERNANDO CASTILLO CAÑÓN
Subdirector de Desarrollo y Tecnología

JUAN MANUEL PULIDO VILLEGAS
Subdirector de Administración y Seguimiento

FREDY ARTURO RAMOS RINCÓN
Asesor de Planeación

JULIÁN DAVID CALDERÓN HORTÚA
Asesor Comunicaciones

ALMA RAQUEL VÁSQUEZ MENDOZA
Asesora Jurídica

ANGELICA MARÍA BETANCUR GRISALES
Asesora Dirección General

NELSON GERMAN VELAZQUEZ PABÓN
Asesor Dirección General

JUAN MANUEL BELLO JARAMILLO
Asesor Control Interno

2019

Contenido

1. Introducción.....	4
2. Plataforma Estratégica	5
2.1 Retos de la Dirección.....	5
2.2 Objetivos estratégicos y reporte de indicadores estratégicos.....	8
2.3 Indicadores Plan Nacional de Desarrollo 2019-2022.....	9
3. Resultado a la gestión corte octubre de 2019	10
3.1 Implementación de estrategia de inclusión laboral.....	11
3.2 Estrategia de atención a víctimas del conflicto armado	11
3.3. Articulación Institucional.....	11
3.4 Transferencias a red de prestadores.....	12
3.5 Posicionamiento del Servicio Público de Empleo	13
3.6 Promoción del Servicio Público de Empleo en Territorio	13
3.7 Sistema de Información del SPE.....	14
3.8 Administración de la Red de Prestadores	16
3.9 Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG	17
4. Ejecución Presupuestal.....	19
5. Gestión administrativa	21
5.1 Planta de personal	21
5.2 Gestión Contractual.....	22
5.3 Gestión Documental	22
5.4 Defensa Jurídica	24
5.5 Gestión Ambiental.....	25
5.6 Servicio al ciudadano.....	25

1. Introducción

La Unidad del Servicio Público de Empleo (en adelante Unidad del SPE) es la entidad encargada de administrar y promocionar el SPE con un enfoque de calidad a través del funcionamiento oportuno y eficiente de la red de prestadores en el ámbito de la articulación e integración de las políticas activas del mercado de trabajo.

En el marco de la estrategia de rendición de cuentas para el año 2019, se han generado espacios para rendir cuentas para la garantía de los derechos a la participación ciudadana y del acceso a la información.

Siendo esto así, la Unidad del SPE presenta el informe de gestión adelantado en el periodo comprendido entre **enero y octubre de 2019** bajo la administración de la Doctora Angi Viviana Velásquez Velásquez, con el fin rendir cuentas sobre las acciones llevadas a cabo dentro de la entidad en beneficio de sus grupos de valor.

En el presente informe se consolidan los resultados misiones, estratégicos, administrativos y presupuestales de la Unidad del SPE.

Estrategia de rendición de cuentas con enfoque de derechos humanos y Objetivos de Desarrollo Sostenible

Conforme a los lineamientos dados por el Departamento Administrativo de la Función Pública, la estrategia de rendición de cuentas de la Unidad del SPE es basada en un enfoque de derechos humanos y paz el cual implica que las entidades deben tener en cuenta que los derechos humanos son el propósito principal de la gestión pública y del Estado Social de Derecho.

Siendo esto así, la Unidad del SPE promueve a través de su gestión el derecho humano al trabajo, y en consecuencia a la igualdad, dignidad humana, la vivienda, la educación, y demás derechos que son garantizados por medio del derecho al trabajo. Todos estos se encuentran consagrada en varios instrumentos internacionales como nacionales de protección de derechos humanos.

De manera paralela, a través de la gestión de la Unidad del SPE se están dando alcance al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible - ODS en particular:

Objetivo 1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo.

Objetivo 2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.

Objetivo 4. Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.

Objetivo 5. Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas.

Objetivo 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.

Objetivo 12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.



Fuente: Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo

2. Plataforma Estratégica

Con el fin de replantear la plataforma estratégica de la entidad, la Unidad del SPE construyó una metodología en donde se consolidó el Plan Estratégico para el período 2019-2022 que dio como resultado la reformulación de la misión, visión, objetivos estratégicos y establecimiento de los retos de la dirección.

Misión: Administrar y promocionar el SPE con un enfoque de calidad a través del funcionamiento oportuno y eficiente de la red de prestadores en el ámbito de la articulación e integración de las políticas activas del mercado de trabajo.

Visión: Para el 2022 la unidad logrará el reconocimiento del Servicio Público de Empleo, como un mecanismo efectivo y de calidad para la intermediación laboral, que propende por la inclusión laboral y la productividad en el país.

2.1 Retos de la Dirección.

Para el año 2019, se plantearon los siguientes retos de la dirección frente a los cuales se tiene el siguiente reporte de avance a corte **15 de octubre 2019**:

Reto 1. Destacar las Prácticas de Empleo Inclusivo. Empresas Inclusivas

Se encuentra en etapa de evaluación las propuestas enviadas por los prestadores. El producto final será el **Evento de Reconocimiento ACCEDE el 27 de noviembre de 2019.**

Reto 2. Aprobación de Autorización de Prestadores en Línea.

El trámite en línea de autorización, renovación o modificación de prestadores de La Unidad del SPE ya **se encuentra en funcionamiento desde el sitio web de la entidad.**

Reto 3. Sistema de Información.

De manera posterior a definir el Sistema de Información del Servicio Público de Empleo, se encuentra en trámite la **expedición del CONPES de Inclusión Productiva** el cual a la fecha se encuentra en proceso de ser llevado a trámite interparlamentario.

Reto 4. La Unidad del SPE se Convierte en Fuente de Información en Materia de Empleabilidad.

- Por parte de la Subdirección de Promoción se avanzó en la implementación **del planteamiento y diseño metodológico de las transferencias de conocimientos**, denominada para 2019 **"Encuentros Regionales."**
- Articulación con actores de orden nacional como internacional para la implementación del **piloto de acciones de inclusión laboral para la población migrante venezolana** en diferentes ciudades del país.
- Realización del **primer seguimiento a los planes de trabajo** de los prestadores, recogiéndose el **84%** del total de éstos.
- Se han elaborado por parte de la Subdirección **Estudios e investigaciones:** Anexo de demanda laboral; boletines de oferta y demanda laboral sobre mujeres, víctimas, boletín de jóvenes, guía para la utilización de microdatos de Gran Encuesta integrada de Hogares, Boletín sobre competencias más demandas en 2018, documento sobre Economía Naranja, entre otros.
- Avance en proceso de articulación a través de **convenio de Asociación con Universidad Javeriana**. Se encuentra en trámite formalización del documento.
- Avance en suscripción de **convenio para diagnóstico y fortalecimiento de los registros de oferentes y vacantes** que se celebrará con el **DANE**. Se encuentra en trámite la formalización del convenio.
- Se adelanta la elaboración de un **documento de suficiencia y cobertura**, con el fin de identificar las condiciones de organización del SPE así como las posibles acciones que en términos de cobertura y presencia mejoren el encuentro entre la oferta y la demanda de trabajo.

Reto 5. Posicionamiento del Servicio Público de Empleo en los Procesos de Intermediación Laboral

- Elaboración de la **Guía de acciones de inclusión laboral** para la población migrante venezolana.
- Se encuentra en construcción el **documento de estrategia de jóvenes** donde se ha participado de los talleres de empleabilidad juvenil en Bogotá de Fundación Corona.
- Avance en la **guía de ajustes a la ruta de empleabilidad** con enfoque de personas con discapacidad, el cual fue socializado con 25 entidades.
- Inicio de ejecución del **Convenio VISP-230-2019** suscrito entre la **Unidad del SPE y la OMI**
- Reconstrucción de **plan de trabajo entre la Unidad y el DPS**, según acuerdo con esta entidad.
- Revisión y ajustes avalados por las diferentes áreas de la entidad, del **convenio entre la Unidad y el DPS** para realizar un intercambio de información, actualmente en el despacho para visto bueno final y posterior firma.
- Gestión y participación en el encuentro **de intercambio de conocimiento COL – COL Colombia le enseña a Colombia**.
- Seguimiento a las acciones planteadas en el plan de trabajo con la UARIV y socialización de los programas de víctimas del conflicto armado para fortalecimiento para la red de Prestadores en territorio y de intervención de servicios especializados para la mitigación de barrera con el fin de obtener una mayor articulación en el territorio.
- **Talleres de profundización de NTC 6175** se han realizado socialización personalizada, talleres de profundización de la Norma.
- Se han tenido **14 espacios de articulación interinstitucional**, para fortalecer la gestión y establecer canales de comunicación con las entidades que participan y son aliados de la red de prestadores.
- Se han realizado **21 conversatorios laborales** con prestadores del SPE los cuales tienen como objetivo principal que los buscadores de empleo, empleadores y otras instituciones, comuniquen las oportunidades de mejora de los prestadores y elaborar planes de trabajo.
- Fueron realizados **6 talleres de fortalecimiento preventivo** a las regionales de la APE del SENA.

- Se hicieron **26 jornadas móviles** para el fortalecimiento en el registro de hojas de vidas en zonas rurales en la que se han registrado 748 hojas de vida de oferentes
- Se realizaron **6 talleres de fortalecimiento preventivo** a las regionales de la APE del SENA.
- Se llevaron a cabo **4 comités regionales** para la gestión sostenible del **sector hidrocarburos** (Meta, Casanare, Putumayo, Huila-Tolima) y un (1) taller de legalidad (Magdalena Medio)
- Se desarrollaron **mesas de trabajo** con COMFAPUTUMAYO, COMFACAUCA, COMFACESAR, COFREM, SENA en donde se hicieron recomendaciones sobre la oferta de capacitación que brindan a los oferentes.

2.2 Objetivos estratégicos y reporte de indicadores estratégicos

La Unidad del SPE estableció para el año 2019 los siguientes objetivos estratégicos los cuales tiene indicadores cuyo reporte se hizo a **corte 30 de septiembre 2019**.

- 1. Construir y administrar el Sistema de Información del Servicio Público de Empleo, el cual integre la información de oferentes y demandantes adscritos a la red de prestadores*
- 2. Acompañar a la red de prestadores a través de una Asistencia Técnica permanente, innovadora y vanguardista en el mercado laboral*
- 3. Revisar y ajustar el modelo de inclusión laboral con enfoque de cierre de brechas que facilite el acceso al mercado laboral a más colombianos*
- 4. Consolidar la UAESPE como productor y referente de información sobre la empleabilidad en Colombia*
- 5. Diseñar e implementar una estrategia para articular los diferentes actores que participan en el mercado laboral y hacen parte de la red del SPE*
- 6. Consolidar el Modelo Integrado de Planeación y Gestión como una herramienta que facilite y mejore la gestión institucional.*

Se definieron los siguientes indicadores los cuales dan cuenta de la gestión lograda en el marco de los objetivos estratégicos. El periodo de cumplimiento de los indicadores está previsto para el cuatrienio 2019-2022. Siendo esto así, a continuación se presentan los resultados a **corte 30 de septiembre de 2019**.

Indicadores Estratégicos					
Responsable	Objetivo Estratégico	Nombre del Indicador	META	Avance	%
SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO Y TECNOLOGÍA	Constituir y administrar el Sistema de Información del Servicio Público de Empleo, el cual integre la	Diseño del Sistema de Información del Servicio Público de Empleo	100% del Diseño del Sistema de Información	100%	100%
SUBDIRECCIÓN DE PROMOCIÓN/ SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y SEGUIMIENTO	Acompañar a los prestadores a través de una asistencia técnica permanente, innovadora y vanguardista con el mercado laboral.	Asistencias Técnicas Realizadas	110 Prestadores con Asistencia Técnica	68 Asistencias a Prestadores Públicos, 44 Asistencias a Prestadores Privados	102%
SUBDIRECCIÓN DE PROMOCIÓN	Revisar y ajustar el modelo de inclusión laboral con enfoque de cierre de brechas que facilite el acceso al mercado laboral.	Modelo de Inclusión Laboral con Enfoque de Cierre de Brechas ajustado.	100% documento ajustado	60% de avance en las acciones programadas para la revisión y ajuste del Modelo de Inclusión Laboral con enfoque de Cierre de Brechas	60%
SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y SEGUIMIENTO	Consolidar la UAESPE como productor y referente de información sobre la empleabilidad en Colombia	Información generada por la Unidad del SPE	Producción de 37 documentos	22 documentos realizados	59,5%
SUBDIRECCIÓN DE PROMOCIÓN	Diseñar e implementar una estrategia para articular los diferentes actores que participan en el mercado laboral y hacen parte de la red del SPE	Estrategia para la articulación de actores, documentada e implementada.	100% del primer capítulo de la estrategia documentado de acuerdo a lo programado.	45% de avance en las acciones programadas en el diseño de la estrategia.	45%
GRUPO DE PLANEACIÓN	Consolidar el Modelo Integrado de Planeación y Gestión como una herramienta que facilite y mejore la gestión institucional.	Plan de Acción FURAG - 2018, MIPG.	Acciones realizadas en cada una de las 17 políticas incluidas en el MIPG	Acciones adelantadas en 13 políticas de MIPG.	76%

Fuente: Dirección General – Grupo de Planeación

Nota: Estos indicadores tienen proyección de cumplimiento para todo el cuatrienio 2019-2022.

2.3 Indicadores Plan Nacional de Desarrollo 2019-2022

La Unidad del SPE avanzó en el cumplimiento de los indicadores del Plan Nacional de Desarrollo los cuales han estado encaminados al: fortalecimiento del encuentro entre la oferta y la demanda laboral a partir de las estrategias de inclusión; equidad de género y cierre de brechas mitigando las barreras de acceso a un empleo formal y digno para las personas víctimas del conflicto armado; personas con discapacidad, mujeres y jóvenes.

Indicador	Meta Cuatrienio	Avance a 30 de Septiembre 2019	% Cuatrienio
Colocaciones a través del Servicio Público de Empleo	2.300.000	671.173	29%
Colocaciones de mujeres a través del Servicio Público de Empleo	880.000	297.930	34%
Colocaciones de jóvenes a través del Servicio Público de Empleo	627.000	261.112	42%
Colocaciones de víctimas a través del Servicio Público de Empleo	103.400	61.882	60%
Colocaciones de personas con discapacidad a través del Servicio Público de Empleo	6.600	1.888	29%

Fuente: SINERGIA

Entre los meses de **enero y septiembre del año 2019** por medio del Servicio Público de Empleo (SPE) se han realizado 671.173 colocaciones en empleos formales, dignos y decentes; dando cumplimiento a los objetivos propuestos para el año 2019 en el Plan Nacional de Desarrollo.

3. Resultado a la gestión 2019 corte 31 de octubre de 2019

En el curso del presente año la Unidad del SPE ha adelantado las siguientes acciones en las materias de: estrategia de inclusión laboral, transferencia de conocimientos, posicionamiento del SPE, promoción del SPE en territorio, articulación institucional, avances en el sistema de información, gestión con el empleador, desarrollo de normatividad, consolidación de la SPE como fuente de información en materia de empleabilidad.

3. 1 Implementación de estrategia de inclusión laboral

Estrategias de atención:

- ❖ Frente a la población étnica se apoyó y participo en la implementación de estrategia con la Organización Internacional para las Migraciones y USAID en 9 departamentos (Cauca – Chocó – Cundinamarca – La Guajira – Nariño – Valle del Cauca – Bolívar – Antioquia – Guaviare). 16 proyectos aprobados.
- ❖ En cuanto a la estrategia de migrantes provenientes de Venezuela se relizaron 10 pilotos en 10 departamentos teniendo como cooperantes: ACNUR, FUPAD, OIM, GIZ, PNUD, BID y OIT.
- ❖ Se realizó el lanzamiento de estrategia de atención a personas con discapacidad, **12 prestadores reconocidos** como “Agencias inclusivas de empleo” en el Taller Construyendo País – Valledupar con el apoyo de la Consejería Presidencial para la participación de PcD, el Ministerio del Trabajo y Departamento Nacional de la Función Pública.

3.2 Estrategia de atención a víctimas del conflicto armado

Al corte de octubre se tuvo el siguiente reporte frente al fortalecimiento de la red de prestadores del SPE y la implementación del Modelo de Inclusión Laboral con Enfoque de Cierre de Brechas- atención diferencial a víctimas del conflicto armado:

- ❖ Se realizó contratación de **18 profesionales** víctimas del conflicto armado para la dinamización y articulación regional.
- ❖ Se realizaron acciones de fortalecimiento de la ruta de atención a Víctimas.

Se cuenta con el Programa de Intervención Especializada, para mitigación de barreras de las víctimas del conflicto armado, por medio de un Convenio con el PNUD en donde se reportó lo siguiente:

1. Se realizaron socializaciones en **16 departamentos / 115 prestadores.**
2. Se presentaron en total 201 proyectos, de los cuales se seleccionaron **44 proyectos de una bolsa de más de \$2800 millones.**
3. Se beneficiaron de este proyecto: **APE SENA, CCF, Entes Territoriales, Bolsas de Empleo y Agencias Privadas no Lucrativas**

3.3. Articulación Institucional

Para el año en curso la Unidad del SPE se articuló con las siguientes entidades de orden nacional e internacional para la consecución de sus proyectos misionales.

Entidades del Gobierno:

- Ministerio del Trabajo
- DPS (Departamento para la Prosperidad Social)
- Presidencia y sus consejerías
- DAFP (Departamento Administrativo de la Función Pública)
- Ministerio del Interior



- ARN (Agencia Colombiana para la Reintegración)
- UARIV (Unidad para las Víctimas)
- DANE
- ANH
- INSOR, INCI
- APC
- Organizaciones Sociales y Asociaciones
- Pacto de Productividad
- Fundación Corona
- ASCUN
- Red TTU
- Fundación Saldarriaga Concha
- CGT
- Universidades
- CAMPETROL
- Fundación ANDI
- ANALDEX
- Cámara de Comercio de Bogotá

✓ **Cooperación Internacional**

- OIM (Organización Internacional para las Migraciones)
- OIT (Organización Internacional del Trabajo)
- PNUD (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo)
- FUPAD (Fundación Panamericana para el Desarrollo)
- BID (El Banco Interamericano de Desarrollo)
- GIZ (Corporación Alemana para la Cooperación Internacional)
- SOCIEUX (iniciativa de la Unión Europea para la protección social)
- ACNUR (Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados)
- USAID (Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional)
- CUSO INTERNATIONAL

3.4 Transferencias a red de prestadores

En el margen de transferencias a la red de prestadores.

- ✓ Se han se ha desarrollado y hecho seguimiento a **69 Planes de Trabajo 2019.**
- ✓ En cuanto a **Transferencia de conocimientos:**
 - Del Sistema de Información del Servicio Público de empleo se han realizado- 43 Jornadas
 - Pruebas Performance en 5 nodos regionales/ 161 prestadores

- Refuerzo Modelo de Inclusión Laboral y Ruta de Empleabilidad se han realizado 14 jornadas.
- En cuanto a las herramientas para la atención de personas con discapacidad.
- (INSOR/INCI/AGORA) se hicieron 9 capacitaciones en 6 Departamentos.
- Encuentros Regionales 2019 en 5 nodos.

En cuanto a la elaboración e implementación de instrumentos para la transferencia de conocimientos en la presente vigencia se elaboraron los siguientes:

- Guía de Gestión con Empleadores – Promoción de Inclusión Laboral y ABC.
- ABC de gestión con empleadores- Víctimas del conflicto armado.
- Guía de ajustes a la ruta de empleabilidad para la atención de personas con discapacidad.
- Guía de Acciones de Inclusión Laboral para la atención de población Migrante y retornada de Venezuela.

3.5 Posicionamiento del Servicio Público de Empleo

Por parte de la Subdirección de Promoción se han adelantado las siguientes acciones con el fin de buscar un posicionamiento en territorio del Servicio Público de Empleo:

- Acompañamiento en los Subcomités del sector trabajo - 28 Departamentos.
- Participación y organización de los Talleres “Construyendo País” - 40 Jornadas.
- Inclusión del Artículo 195 en la Ley 1995 de 2019 - PND
- Se está articulando con el Ministerio del Trabajo una estrategia de inclusión de la política de empleo, en los próximos planes de desarrollo territorial.
- Gestión para el posicionamiento con gremios y otros actores.
- Reconocimiento ACCEDE- Acciones de Inclusión Laboral. 45 Postulaciones

3.6 Promoción del Servicio Público de Empleo en Territorio

La Subdirección de Promoción ha realizado acciones encaminadas a la Promoción del Servicio Público de Empleo en el Territorio a través de los siguientes escenarios:

- ✓ Foros “Dinámica de la empleabilidad en la población migrante, Integrando Horizontes” organizados por la FUPAD en Bogotá, Barranquilla y Cartagena.
- ✓ Participación en jornadas de empleabilidad organizadas por diferentes prestadores.
- ✓ Participación en el Congreso Nacional de Municipios 2019 de la Federación Colombiana de Municipios – FEDEMUNICIPIOS
- ✓ Participación en tres *Encuentros inclusivos* organizados con el Departamento de Prosperidad Social – Caldas, Pasto y Santa Marta.
- ✓ Se dio apertura de la Bolsa de Empleo de la Universidad Popular del Cesar realizada en la ciudad de Valledupar.

- ✓ Inauguración del centro de empleo inclusivo de Combarranquilla (Atlántico).

3.7 Sistema de Información del SPE

En el proceso de implementar procesos y herramientas tecnológicas que le proporcionen el máximo aprovechamiento de la información la Subdirección de Promoción y la Subdirección de Desarrollo y Tecnología han trabajado de manera articulada en el año 2019 dando como resultado:

- ✓ Construcción de la bodega de datos de La Unidad del SPE se diseñará un tablero con acceso a los prestadores para consultar esta información se permitirá:
 - La exportación de los archivos en Excel, lo que permite visualizar la información completa de los oferentes, clasificación poblacional:
 - Crear informe que traiga un área ocupacional por vacante
 - Reporte con toda la trazabilidad del candidato

- ✓ *Alerta para que el empresario conozca el cierre de sus vacantes:*

Está contemplado en el consolidado de requerimientos de Sistema de Información del Servicio de Empleo – SISE que se están ejecutando dependiendo la prioridad de la necesidad del servicio.

- ✓ *Alerta para los oferentes que no han accedido a la plataforma en los últimos 2 meses:*

Se han revisado mecanismos de envío de notificación por MSN a los buscadores, se están realizando las últimas validaciones al interior de la Unidad, que será revisadas por el comité técnico de SISE.

- ✓ *Marcación de las Hojas de Vida que ya se encuentren revisadas:*

Está contemplado en el consolidado de requerimientos de SISE que se están ejecutando dependiendo la prioridad de la necesidad del servicio.

- ✓ *Cierre de sesión a los 10 minutos de no continuar utilizando la plataforma:*

Se tenían un tiempo estimado de 15 minutos y los prestadores solicitaron ampliarlo a 20 minutos, posteriormente solicitaron ampliarlo a 30 minutos siendo este último el usado.

- ✓ *En el módulo de direccionamiento, se requiere que se logre regresar a la pantalla de reportes:*

Se encuentra contemplado en el consolidado de requerimientos de SISE que se están ejecutando dependiendo la prioridad de la necesidad del servicio.

✓ *Mejora de conexión entre los módulos del aplicativo:*

En el segundo trimestre del 2019 se realizaron ajustes para estas conexiones mejorando significativamente la conexión en los módulos.

✓ *En el módulo de direccionamiento a capacitación se requiere que se permita la asignación, para un usuario a dos cursos a la vez, toda vez, que no permite debido a que tiene uno abierto:*

Permite realizarlo siempre y cuando no se cruce el horario y sean de diferente portafolio.

✓ *Descargue de resultados de la entrevista de empleabilidad en Excel:*

El resultado se puede descargar el PDF.

✓ *Socialización de novedades se deben dar previo a la actualización en SISE:*

Se han remitido correos masivos antes de la puesta en producción y se están creando piezas comunicativas en SISE en los diferentes roles con las novedades del sistema.

Respecto del **Nuevo Sistema de Información del Servicio Público de Empleo:**

- ✓ Se realizó la gestión técnica para la definición del crédito del BID para el financiamiento del proyecto.
- ✓ Se hizo la definición del diseño conceptual y la arquitectura.
- ✓ Fue consolidada la información de SISE en la Unidad.
- ✓ Se definió la primera versión de la [Bolsa Única de Empleo](#) - Estadísticas del Servicio Público de Empleo en la página web.
- ✓ Se están generando informes directamente desde la Subdirección sin contar con ASOPAGOS.
- ✓ Se adoptó la autorización del trámite en línea para la gestión y colocación de la red de prestadores.

3.8 Administración de la Red de Prestadores

En el marco del Plan de Acción de la Subdirección de Administración y Seguimiento en el año 2019 ha realizado las siguientes actividades:

Gestión con el empleador.

Proyecto de Decreto "por medio de la cual se dictan medidas para fortalecer el Servicio Público de Empleo para la Inclusión Laboral.

Se realizaron las Mesas técnicas de **socialización y profundización de la NTC 6175**, a través de la cual se ha identificado las competencias generales y específicas, la formación ideal, los conocimientos, habilidades, actitudes para realizar una labor que cumpla con las expectativas de del SPE en general.

Durante el año 2019, se ha **participado en 126 espacios** en los que se fomentan buenas prácticas del Servicio Público de Empleo, obligatoriedad de los empleadores en registrar sus vacantes y la importancia del cierre de los procesos a través de los prestadores autorizados.

Normatividad

Se hizo la **Reforma del Decreto 1668** donde se incluyó el cierre de los procesos en las vacantes por parte del empleador y se enfatiza la obligatoriedad en la publicación de las vacantes a las que se aplican las medidas especiales.

La Unidad del SPE ha participado en 22 mesas de trabajo desde el mes de mayo de 2019 a la fecha, lo anterior en aras de establecer **una reforma al actual Decreto 1668**.

Revisión y análisis normativo del sector de Minas y Energía, toda vez que este es otro sector (especialmente el de minas) en el cual el nivel de informalidad en la contratación laboral es alto y necesita de la intervención del Estado para regular el sector.

Grupo de estudios e investigación Información

Estudios e investigaciones

Se han adelantado diferentes acciones y generando productos que promueven la consolidación de la Unidad del SPE como fuente de información en materia de empleabilidad, a través de:

- Anexo de demanda laboral actualizado y unificado
- Documento de suficiencia y cobertura (avance)
- Modelo de metas CCF
- Participación en mesa de unificación de ocupaciones
- Convenio Universidad Javeriana y Convenio DANE (en Proceso)
- Boletines Poblacionales (Mujeres, Víctimas, Jóvenes y PcD)
- Boletín vacantes temporada (ACNUR)

- Artículo competencias más demandadas en 2018
- Boletín mercado laboral regional de los departamentos Antioquia, Caldas, Huila, Quindío, Risaralda y Tolima (en diagramación)
- Análisis sectorial del empleo en Bogotá para los años 2017 y 2018
- 17 Boletines de vacantes vigentes
- Boletín Economía Naranja
- Boletín oportunidades de trabajo (Nacional, Bogotá y zona sur oriental)

3.9 Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG

En el marco de la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión desde el Grupo de Planeación se ha **liderado toda la elaboración de los planes de acción para el segundo semestre de 2019** con el fin de mejorar el puntaje obtenido en el FURAG de la vigencia 2018, esto ha incluido todo el acompañamiento metodológico propuesto por el Departamento Administrativo de la Función Pública.

Se ha venido asistiendo a las mesas de trabajo para la **modificación del módulo de plan de acción en el aplicativo interno SEPIA** (Seguimiento Estratégico Plan Institucional y de Acción), con el fin de contar con información en tiempo real y almacenando de forma segura. Así mismo se está estructurando el módulo de administración de riesgos.

Desde el mes de junio de 2019 se inició un proceso de **Asistencia Técnica con el Programa Nacional del Servicio al Ciudadano** de Departamento Nacional de Planeación con el fin de fortalecer la Política Pública de Atención al Ciudadano evaluada por medio del FURAG.

Ahora bien, a con respecto a los avances en las políticas que componen las 7 dimensiones del MIPG se presentaron los siguientes avances:

- **Política de Talento Humano y de Integridad**

Se tiene estructurado el plan de acción y se han venido realizando socializaciones del código de integridad.

- **Política Direccionamiento Estratégico**

Se ha venido asistiendo a las mesas de trabajo para la modificación del módulo de plan de acción en el aplicativo interno SEPIA (Seguimiento Estratégico Plan Institucional y de Acción), con el fin de contar con información en tiempo real y almacenada de forma segura. Así mismo se está estructurando el módulo de administración de riesgos.

- **Política de fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos**

Metodología para realizar la **actualización de los procesos y procedimientos** a nivel institucional, con los siguientes resultados:

- **8 reuniones** iniciales para determinar el plan de trabajo con los diferentes grupos de la unidad.
- **15 mesas de trabajo** con los grupos en las cuales se han generado insumos importantes para la actualización de la documentación.
- **29 procedimientos revisados y validados** (Esto implica toda las devoluciones y ajustes con el área) – 5 procesos, de los cuales 2 procesos ya han sido aprobados por sus líderes.
- Se han creado **17 nuevos procedimientos** los cuales fueron revisados y ajustados a la metodología de la Unidad por el Grupo de Planeación para posterior validación por parte de las dependencias.

- **Política Servicio al ciudadano**

En el marco de la asistencia técnica del Programa Nacional de Servicio al Ciudadano del DNP se realizó el diligenciamiento del diagnóstico en el aplicativo ASISTEC junto con la Secretaria General.

- **Política de participación ciudadana en la gestión**

Se elaboró el plan de acción de participación ciudadana de la Unidad y se viene coordinando la estrategia de rendición de cuentas con la Subdirecciones Misionales, así como los ejercicios de rendición en el marco de los encuentros regionales.

- **Política de Racionalización de trámites**

El trámite de autorización para la prestación de los servicios de gestión y colocación del SPE se encuentra 100% en línea.

- **Política de transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción**

Se diligenció el ITA con el 100% de cumplimiento.

- **Política de Seguridad y Gobierno Digital**

Se elaboró con la Subdirección de Desarrollo y Tecnología el plan de acción.

- **Política de Defensa Jurídica**

Se elaboró y actualizó el plan de acción, junto con el autodiagnóstico.

En este sentido, en la presente vigencia la Unidad del SPE ha priorizado la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión con el fin de mejorar la gestión de la entidad para cumplirle a la ciudadanía y a los grupos de valor, así mismo el modelo se ha consolidado a través de la implementación de las acciones definidas de acuerdo a los resultados del FURAG y dando

cumplimiento a los requerimientos de la políticas que integran las siete dimensiones del Modelo Integrado de Planeación y Gestión.

4. Ejecución Presupuestal

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL CON CORTE OCTUBRE 2019

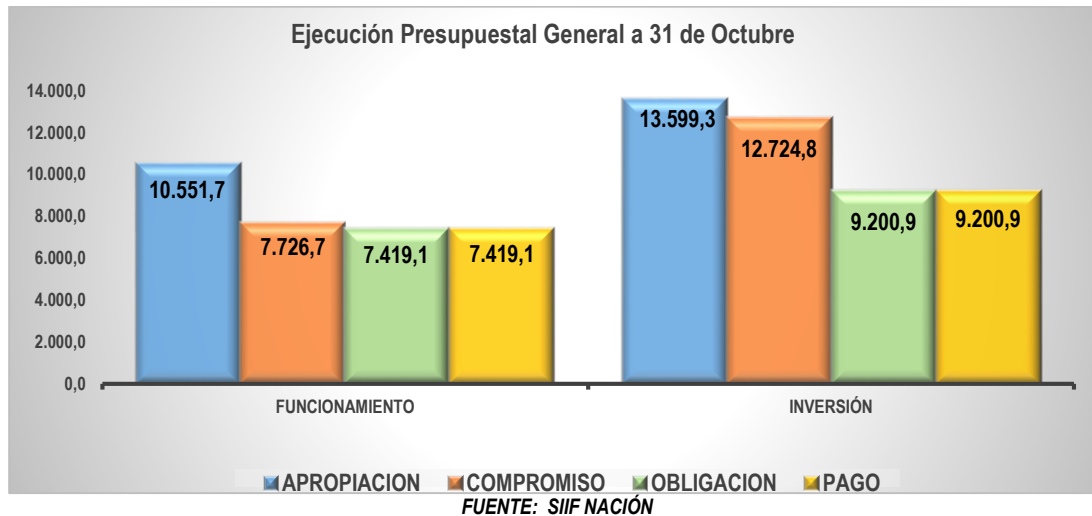
CONCEPTO	APROPIACIÓN VIGENTE 2019	COMPROMISOS 2019	OBLIGACIONES 2019	% COMPRO MISOS	% OBLIGACIO NES
	1	2	3	4= (2/1)	5= (3/1)
FUNCIONAMIENTO	10.551.708.176	7.726.706.042	7.419.126.502	73,2%	70,3%
Gastos de Personal	7.507.600.000	5.014.867.710	5.013.662.241	66,8%	66,8%
Adquisición de bienes y servicios	2.877.133.176	2.690.414.630	2.390.163.978	93,5%	83,1%
Transferencias *	133.715.000	21.423.702	15.300.283	16,0%	11,4%
Gastos por tributos, multas y sanciones	33.260.000	-	-	0,0%	0,0%
INVERSIÓN	13.599.280.589	12.724.786.180	9.200.851.663	93,6%	67,7%
Fortalecimiento de la oferta de servicios de la Unidad	7.506.511.545	6.694.191.264	4.731.205.465	89,2%	63,0%
Fortalecimiento de la red de prestadores en atención a víctimas	5.765.519.249	5.715.496.282	4.279.461.104	99,1%	74,2%
Fortalecimiento del Sistema Integrado de Gestión	327.249.795	315.098.634	190.185.095	96,3%	58,1%
Total	24.150.988.765	20.451.492.222	16.619.978.165	84,7%	68,8%

Transferencias *: Incluye los ítems de Incapacidades y licencias de maternidad

Fuente. Secretaría General – Grupo Financiero.

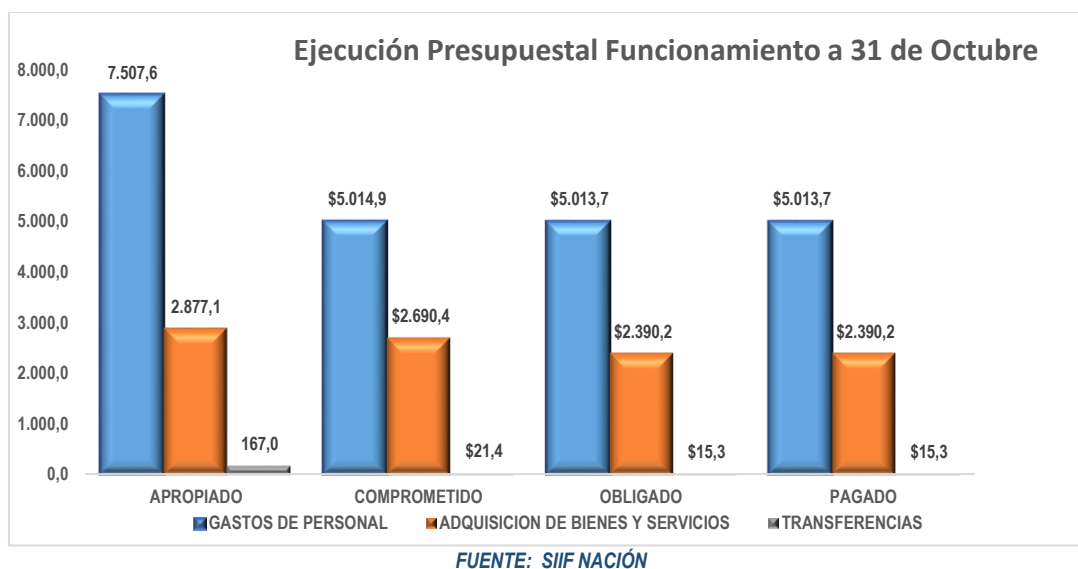
La Unidad cuenta con una apropiación presupuestal de \$24.151 millones, de los cuales \$10.551,7 corresponde a funcionamiento (43.7%) y \$13.599,3 millones a inversión (56.3%).

La siguiente es la ejecución presupuestal general a la fecha:



El presupuesto de funcionamiento está compuesto por gastos de personal con \$7.507,6 millones (71.2%), adquisición de bienes y servicios con \$2.877,1 millones (27.3%) y transferencias e impuestos por valor de \$166,9 millones (1.6%).

A la fecha de corte tenemos que de los gastos de personal se han comprometido, obligado y pagado un total de \$5.013,6 millones (66.8%); por adquisición de bienes y servicios se ha comprometido \$2.690,4 millones (93.5%), se ha obligado y pagado \$2.390,1 millones (83.1%). Del componente transferencias e impuestos se han comprometido \$21.423,7 millones y pagado \$15.300,3 que corresponden a pago de incapacidades, cuyo valor debe ser reintegrado por las EPS.



El **presupuesto de inversión** se ha comprometido \$12.724,8 millones (93.6%), de los cuales se obligaron y pagaron \$9.200,9 millones (67.7%), el cual está compuesto por tres (3) proyectos de inversión, los cuales cuentan con una ejecución de recursos de la siguiente manera:

PROYECTO	APROPIACIÓN	COMPROMISOS	%	OBLIGACIONES	%
Fortalecimiento de la oferta de servicios de la Unidad	7.506.511.545	6.694.191.264	89%	4.731.205.465	63%
Fortalecimiento de la red de prestadores en atención a víctimas	5.765.519.249	5.715.496.282	99%	4.279.461.104	74%
Fortalecimiento del Sistema Integrado de Gestión	327.249.795	315.098.634	96%	190.185.095	58%
	13.599.280.589	12.724.786.180	94%	9.200.851.663	68%

5. Gestión administrativa

5.1 Planta de personal

La planta de personal de la Unidad Administrativa Especial del Servicio Público de Empleo, está compuesta por 70 servidores, nombrados en los cargos de carrera administrativa y libre nombramiento y remoción.

Por cuenta del desarrollo del Concurso de Méritos, realizado por la Comisión Nacional del Servicio Civil - Convocatoria 428 de 2016, a la fecha se encuentran nombrados dentro de la planta de personal, 12 funcionarios en Carrera Administrativa, 20 funcionarios en periodo de prueba, 11 servidores en provisionalidad y aún se encuentran 12 vacantes. Aún hay cargos dentro de los cuales aún no se posesionan servidores por cuenta de las solicitudes de prórroga, sin embargo, se da la garantía que se están haciendo los nombramientos conforme a la norma.

Planta de personal Uaespe			
Naturaleza del empleo		Tipo de Nombramiento	
Libre Nombramiento y Remoción	15	Nombramiento Ordinario	15
Carrera Administrativa	55	En Carrera Administrativa	12
		En periodo de prueba	20
		En provisionalidad	11
		Vacantes	12
	70		

Fuente: Secretaría General- Grupo de Gestión de Talento Humano

Del total de 55 cargos que se sacaron a concurso, quedaron 5 cargos desiertos, los cuales se esperan proveer en la siguiente convocatoria, la cual se realizará conforme a la norma.

5.2 Gestión Contractual

La Unidad del SPE ha celebrado a corte 31 de 2019 los siguientes contratos: 9 contratos de compraventa; 3 contratos interadministrativos, 1 convenio de Asociación; 2 convenios de Cooperación y 78 contratos de prestación de servicios, dando como resultado el número total de 93 contratos. Desde el mes de enero hasta octubre de 2019 en la Unidad se han llevado a cabo un total de 94 Contratos.

Ahora bien, en la presente vigencia se han liquidado 35 contratos pendientes de liquidación de los años 2014, 2016, 2017 y 2018 los siguientes contratos. Actualmente se encuentran 37 contratos en proceso de liquidación.

LIQUIDACIONES		
AÑO	LIQUIDADADOS	LIQUIDACIONES PENDIENTES
2014	1	0
2016	8	0
2017	9	25
2018	17	12

Fuente: Secretaría General- Grupo de Gestión de Talento Humano

En cuanto a seguimiento a la ejecución contractual se llevó a cabo una primera sesión en el mes de septiembre bajo supervisión de las coordinaciones de la Secretaría General. En la misma se definió: Contratación pendiente para la vigencia 2019 (con recursos 2019 y vigencias futuras); avance en la liquidación de contratos finalizados en la vigencia 2018, alertas a los contratos vigentes, definición cronograma para la convocatoria de los procesos de intermediación de seguros, tablas de retención documental y bienestar.

Por último, se ha realizado la actualización de los procesos y procedimientos referentes a la coordinación contractual la cual se encuentra supeditada a la aprobación del manual de contratación y supervisión (actualmente en revisión de la Asesora con funciones Jurídicas de la Dirección General). Se proyecta iniciar esta actividad en el mes de noviembre de 2019.

5.3 Gestión Documental

Durante la vigencia 2019 a corte octubre, se realizaron actividades tendientes a dar cumplimiento a los compromisos adquiridos por el Grupo Administrativo, ejecutados por los encargados de Gestión documental de la Unidad del SPE: actualización de las herramientas archivísticas, plan de mejoramiento propuesto para 2019 en cuanto a digitalización de contratos 2017, en la parte contractual se adjudicó el operador encargado de elaborar las TRD, así como también lo relacionado a digitalización de 83 metros lineales y Custodia Documental del archivo central de la Unidad, adicionalmente existe un servicio de correspondencia contratado del proveedor 4-72 para gestionar las comunicaciones de la entidad.

Teniendo en cuenta esto, en el año 2019 se han realizado las siguientes acciones en materia de gestión documental:

Herramientas Archivísticas:

Actualización del PINAR presentado en enero de 2019.

Digitalización de información:

92% de avance al corte de octubre para un total de **73.861** folios digitalizados, de acuerdo con el plan de mejoramiento para la vigencia 2019, estando proyectados 80.000 folios digitalizados.

Tablas de Retención Documental (TRD)

Se contrató el proveedor encargado de elaborar las TRD siendo adjudicado mediante licitación pública por medio del contrato 095 de 2019 a la empresa TIEDOT, cuyo objeto contractual es: elaboración, ajuste, presentación, evaluación y aprobación de las Tablas de Retención Documental ante el AGN y la implementación mediante el servicio de diagnóstico, organización y digitalización de documentos para la Unidad.

Desde la firma del acta de inicio el 17 de octubre del presente año se ha ejecutado el diagnóstico de medición documental de la Secretaría General, el análisis de los conceptos emitidos por el AGN, así como se trabajó en la estructuración y elaboración de las tablas para el Grupo de Gestión del Talento Humano y en la digitalización de Historias Laborales 5 metros lineales.

Custodia

Se contrató el proveedor encargado de custodiar **300** Cajas x 200 con documentación y prestar los servicios de almacenamiento de archivo físico y magnético mediante la celebración del contrato 075 de 2019 adjudicada a la empresa TIEDOT.

Desde la firma del acta de inicio el 26 de junio 2019, se ha hecho **el préstamo de consulta normal de 11 Cajas x200** para gestión interna de expedientes.

Correspondencia.

Gestión de comunicaciones reportadas por el sistema de gestión documental de la Unidad GESDOC.

COMUNICACIONES	CANTIDAD
Enviadas Externas EE	5.259
Externas Recibidas ER	2.981
Internas Enviadas IE	1.361

Fuente: Secretaría General- Grupo Administrativo

Gestión de Imposiciones (Envíos) reportados por ventanilla de correspondencia.

Servicios Gestionados por Ventanilla Correspondencia	Cantidad	Total
Correo Certificado	248	987
Correo Electrónico Certificado	739	

Fuente: Secretaría General- Grupo Administrativo

Personal In -House 4-72	Cantidad	Total
Counter	1	2
Motorizado	1	

Fuente: Secretaría General- Grupo Administrativo

5.4 Defensa Jurídica

La Unidad Administrativa Especial del Servicio Público de Empleo (UAESPE) consolidó la defensa judicial de la entidad a través de la adopción un modelo de gestión jurídica comprometido con la prevención del daño antijurídico y de distintas acciones orientadas a consolidar su defensa técnica. De esta manera, adoptó la Política de Prevención del daño Antijurídico aprobado por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado. Esta Política fue socializada a todos los funcionarios y contratistas de la entidad, a través de campañas audiovisuales y de un programa de capacitaciones. Así mismo, mediante Circular No. 17 del 3 de julio de 2019, oficializó el procedimiento de defensa jurídica de la entidad. También, a través de su Comité de Conciliación, adoptó las políticas generales que orientan la defensa técnica de la entidad. A la fecha, la UAESPE no tiene condenas patrimoniales en contra.

Finalmente, la entidad adelanta 57 procesos judiciales distribuidos de la siguiente manera:

Nulidad y restablecimiento: La Unidad del SPE ha sido vinculada en 55 demandas de nulidad simple por tener un interés directo, las cuales hacen referencia a la declaración de la nulidad de los Acuerdos

20161000001293 del 29 de julio de 2016, 20171000000086 del 1 de junio de 2017 y 20171000000096 del 14 de junio de 2017.

Procesos de Conflicto de competencia: 1

Procesos Ejecutivos: 1

5.5 Gestión Ambiental

La Unidad del SPE en materia de gestión ambiental realizó las siguientes acciones a corte octubre 2019:

- ✓ Elaboración y actualizado el Programa Institucional para residuos peligrosos (RESPEL) y residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEES) de conformidad con la Resolución 4741 de 2005 y la visita realizada por la Secretaría Distrital de Ambiente el 09/04/2019.
- ✓ Subsanación de los hallazgos realizados por la Secretaria Distrital de Ambiente a la unidad en el 2018, los cuales fueron nuevamente revisados y auditados por el ente de control el 19 de septiembre de 2019 dando lugar a un 73% con respecto al año anterior.
- ✓ Se realizó el diagnóstico inicial del Plan Institucional de Gestión Ambiental- PIGA, como se presenta borrador de la Política Ambiental actualizada.
- ✓ Se realizó proceso contractual para la selección de la organización de recicladores encargada de gestionar los residuos aprovechables que se producen en la Unidad del SPE.
- ✓ Se realizó proceso contractual para la selección del gestor externo que realizará la recolección, transporte, almacenamiento, tratamiento y/o disposición final de los residuos peligrosos (RESPEL) y residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEES), que se producen en la institución.
- ✓ Se realizó campaña educativa para la correcta segregación y disposición final de los residuos sujetos a programas de pos consumo.
- ✓ Se contrató gestor ambiental para asesorar, implementar y dar cumplimiento, al marco legal vigente en materia ambiental.

5.6 Servicio al ciudadano

Para la Unidad del SPE ha sido una prioridad el Servicio al Ciudadano en donde el ciudadano puede acudir a la entidad y recibir atención inmediata con eficiencia, eficacia, buen trato y efectividad de la solución al servicio que requiere.

En la vigencia 2019 la entidad ha venido realizando mejoras en el servicio para la atención integral al ciudadano por lo que se ha articulado con el Departamento Nacional de Planeación – DNP bajo los lineamientos establecidos en el Programa Nacional de Servicio al Ciudadano -PNSC-, dándose apertura a una asistencia técnica el día 26 de junio con la instalación del Comité Interdisciplinario en la Unidad del SPE.

En el proceso de Asistencia Técnica brindado por parte del DNP, la Unidad inicio con tres fases primarias que fueron:

- Encuestas de Percepción Ciudadana
- Encuestas de Percepción de Servidores Públicos
- Diligenciamiento del Formulario de Gestión Complementaria

Por otro lado, el DNP está realizando una validación del servicio al ciudadano de la Unidad del SPE con lo que actualmente tenemos el objetivo de documentarlo para realizar en Método de Ciudadano Incógnito en los tres canales de atención con los que actualmente cuenta la Unidad que son: (Presencial – Telefónico - Virtual).

Canales de Atención

La Unidad del Servicio Público de Empleo pone a disposición de la ciudadanía los siguientes canales para el acceso a los trámites, servicios y/o información de la Entidad, quien presta un servicio oportuno y da respuesta adecuada al ciudadano.

- **Atención al Ciudadano – Presencial** (en las instalaciones de la Unidad en el horario de 7:30 a.m. a 4:30 p.m. de lunes a viernes
- **Formulario web:** **sistema PQRSD** - **atención virtual**
<http://www.serviciodeempleo.gov.co/contaccenter/>
- **Correo Electrónico:** atencionalciudadano@serviciodeempleo.gov.co
- **Telefónico:** 7560009 opción 1.

En el siguiente cuadro se puede observar los servicios solicitados por los usuarios en los diferentes canales de atención que se tienen implementados en la Unidad del SPE, los cuales se detallan a continuación:

CANALES DISPONIBLES DE ATENCIÓN - UAESPE	VIGENCIA DE ENERO A OCTUBRE DE 2019	CONSULTAS MAS FRECUENTES
PRESENCIAL	Se han recibido 135 usuarios	° Registro de Hoja de Vida ° Funcionamiento de la Página SISE
FORMULARIO WEB – GESDOC	Se recibieron 3120 PQRSD de las cuales 2226 son de 1 nivel y 674 de segundo nivel.	° Postulación de vacantes ° Solicitud de Empleo
TELEFÓNICO	Se han recibido un total de 6489 llamadas Telefónicas	° Restablecimiento de contraseña ° Aplicar vacantes de hidrocarburos

Fuente: Secretaría General- Grupo Administrativo



**INFORME PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DEL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO
ENERO – OCTUBRE
2019**

Atención al Ciudadano

En Bogotá: 7560009 opción 1

Lunes - Viernes de 7:00 am - 5:00 pm.

Correo electrónico institucional: atencionalciudadano@serviciodeempleo.gov.co

Formulario de registro de PQRSD <https://unidad.serviciodeempleo.gov.co/atencion-a-pqrsd/>